GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

YOLANDA ARBELAEZ **QUERELLANTE** VS. LUMA ENERGY, LLC Y LUMA ENERGY SERVCO, LLC **QUERELLADAS**	**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2026-0011 **ASUNTO:** Orden

ORDEN

El 16 de enero de 2026, la Querellante, Yolanda Arbelaez, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público ("Negociado de Energía"), una querella contra LUMA Energy LLC y LUMA Servco, LLC ("LUMA"), la cual dio inicio al caso de epígrafe.

Tras varios incidentes procesales, se ordenó a las partes comparecer a una vista evidenciaria a los fines de discutir la alegación de falta de jurisdicción presentada por LUMA a celebrarse el viernes, 24 de abril de 2026, a las 10:00 a.m.

El 22 de abril de 2026, LUMA presentó *Moción en Solicitud de Desestimación por Haberse Tornado la Controversia en Académica*, en la cual alegó que el Departamento de Protección de Ingresos llevó a cabo la transferencia del balance adeudado en la cuenta número 5193860000, a nombre de la Querellante, a la cuenta número 7931981000, a nombre de Jetzrel M. Báez De Jesús. Añadió que, como resultado, la cuenta de servicio de energía eléctrica a nombre de la Querellante quedó con un balance de $0.00.

En la misma fecha, LUMA presentó *Moción en Solicitud de que se Permita Comparecencia Mediante Videoconferencia*.

Examinados los escritos, se toma conocimiento de lo informado. Las alegaciones de academicidad serán atendidas durante la vista evidenciaria previamente señalada. Se declara **Ha Lugar la solicitud de LUMA para comparecer mediante videoconferencia**.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Ángela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcda. Ángela D. Ufret Rosado el 23 de abril de 2026. Certifico además que hoy, 23 de abril de 2026, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2026-0011 y he enviado copia de la misma a Raquel.RomanMorales@lumapr.com; yolandaarbelaez@aol.com.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 23 de abril de 2026.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria